El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO, Y LITERARIO.

NO. 925——MONTEVIDEO LUNES SEPTEMBRE 3 DE 1832.

☞Este periódico se publica diariamente en la Imprenta del Universal, en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 50 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.
—*San Gil Abad.*
Sol sale á las 6h 22m.—Se pone á las 5 h. 37m.

CORREOS.
AS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

SE ALQUILA.
Una casa en la calle de San Gabriel No. 28, con bastante comodidad para familia dilatada, bien preparada y listas Para tratar ocurrirán á la calle de San Carlos No. 175.

AVISO.
En la calle de San Carlos No. 133 se ofrece en venta una corta partida de ponchos vicharasos, riendas pampas y otros varios renglones á precios equitativos.

SE VENDE.
UNA mesa de villar con todos sus útiles: el que se interese por ella, ocurra á la calle de San Juan No. 116 que encontrará con quien tratar. Julio 20—3p

AVISO.
EN la noche del 9 del presente, se huyeron dos negros; el uno llamado Joaquin Rivero y el otro Joaquin Rebo- rédo. El primero de edad de 18 años, bajo de cuerpo, regordete y renegrido; besudo con dos camisas de madraz, una de lienzo grueso, un par de calzoncillos de liencillo y otro de lienzo grueso; chiripá de bayeta colorada, chaqueta de bayeton azul obscuro, poncho de bayeta berde forrado con bayeta colorada, mas otro poncho bichará azul, sombrero negro de pauza de burro y un boné de cuero de ternero. El segundo, edad de 29 años, estatura regular, bestido de paño azul con un remiendo grande de paño azul entre las piernas, sombrero ordinario de panza de burro á medio uso. El que diere noticia de ellos en casa de D. Juan Sienra calle del porton número 73 ó en casa de D. Feliz Bujareo en el Cordon scrá gratificado, julio 11—

SE VENDE
UNA chacra distante como veinte cuadras de la ciudad con monte de frutas excelentes de todas clases: terreno de superir calidad con pozo y dos estanques que pueden dar riego permanente; bien cercada, tiene cinco piezas de material, y tiene una plantacion de toda clase de verduras: se dará en un precio mui acomodado: ocúrrase á la oficina de esta Imprenta.
j. 9. 15p.

SE VENDE
UN negro jóven sano y sin vicios conocidos; es ágil, y cocina regularmente el que lo quiera comprar dirijase á la calle de San Miguel casa de D. Antonio Servi, al lado de la casa de D. Juan B. Blanco. ag. 17 3p

SE ALQUILA
UNA casa con 16 piezas (de las cuales 2 son altas) sita en la calle de Sn. Joaquin número 2: el que se interese por ella ocurra á la calle de S. Felipe número 64.

SE VENDE
UN carreton de mui poco uso: bien hechoy de mucha comodidad; se dará en un precio acomodado. Quien se interese por él, ocurra á esta imprenta.

Para el Havre de Gracia y Anturpia
SALDRA sin falta el 25 de Julio, la hermosa y muy velera Barca Francesa *Joven Gabriela*, su capitan Baradere teniendo su cargamento contratado tomará solamente algunos pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades: para tratar ocurrase á su consiguatario Pedro Requier.

AVISO,
EL que quiera comprar dos cuadras de terreno, en frente el molino de viento, con el frente al camino real; muy propio para casa de trato. La persona que se interese en su compra ocurra á la casa de D. Melchor Meneses, en frente de dicho terreno.

BARATILLO
EN la calle de Sn. Gabriel número 57 se venden fraques negros y azules del paño mas fino que hay en Montevideo á 26 pesos, y se toma la medida al mismo precio, tambien hay ropa hecha y capas á 45 pesos; levitas y varias obras, todo mui barato.

SE VENDE
AINFIMOS precios en la plaza del muelle número 71—molinos de limpiar trigo, y máquinas para sacar la tierra del mismo trigo: quien se interese en sus compras puede verse con el dueño que vive en la misma casa. Se encarga tambien de componer los molinos inservibles y ponerlos en buen estado. Trabaja igualmente en alambre.

SE VENDE.
UN negro llamado Celedonio como de 21 á 22 años, en 260 patacones libre de todo derecho y escritura; el que lo quiera comprar ocurra á la calle de Sn. Carlos n. 175.—c.

AVISO,
SE conchava por 12 pesos al mes un negro sin vicios, robusto, joven y sano; con aptitudes para cualquier clase de trabajo: la persona que lo necesite ocurra á la calle de Sn. Vicente n° 30 donde encontraran con quien tratar.—c.

PARA PAISANDU,
SALDRA dentro de mui breves dias la muy acreditada en la carrera, goleta nacional FENIX de excelente marcha, y con buenas comodidades para pasageros: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage puedan ocurrir á la calle de Sn. Felipe número 67 casa de D. Lázaro Luis Maria ó á su capitan, calle de Sn. Miguel número 169

AVISO,
M. *Labrou* sastre limpiador y reparador de ropas; tiene el honor de hacer saber al público que se encarga de todo lo que concierne á su ejercicio, sirviendo á los precios mas moderados, calle de Sn. Joaquin número 44.

EN LA FONDA ITALIANA.
Denominada *Cuatro Naciones* cita en la calle de San Francisco número 59, se hacen comidas de todas clases y aun precio bastante moderado.

Se ALQUILA.
En la calle de San Gabriel una casa decente señalada con el número 28, y bien acondicionada con las mejores comodidades para familia. Quien quiera tratar de su ajuste, ocurra á la calle de San Carlos número 175, frente á la Sra viuda de Susbiela, Julio 27.

BARATILLO.
EN la tienda de D. Felipe la Cueva, n° 81 calle del Porton se hallan de venta una porcion de efectos ápreci0s sumamente equitativos, arreglados en estos últimos dias. Hay tambien lebitas de paño fino, para particulares y militares y capas para hombres sumamente baratas, tambien hay de estas últimas para señora, como igualmente un grandisimo baratillo de fuelles para estufas y braseros á 4 reales uno.

SE VENDE
UN negro sin vicio ni enfermedad, hábil para todo servicio, y buen zapatero, la persona que se interese por él ocurra á la Calle de San Grabiel n° 135.
Junio 26——3p

AVISO INTERESANTE
EL que quiera cambiar una finca en esta capital por una hermosa chacara en el Miguelete, bastante espaciosa, con buen monte, una exelente casa de azotea con 13 piezas, caballeriza y ranchos de material cubiertos de paja cercado el terreno con riego permanente: ocurra á la calle de Sn. Gabriel n° 48, en la Plaza mayor. junio 16—

AVISO AL PUBLICO.
HABIENDOSE efectuado la Rifa de las alhajas que existian en la tienda de la calle de Sn. Felipe n° 88, salieron premios á los números 1045 primera suerte y 1123, segunda: los SS. ó Sras. que tubiesen cualquiera de los números anteriores pueden ocurrir á dicha tienda á recibir las alhajas que les corresponda

AVISO INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA.
EMILIO Duclós tiene el honor de avisar al público, que ha llegado recien de Buenos Aires. Se ofrece para dar lecciones particulares de escritura aritmetica, español, frances, y dibujo á un precio acomodado Las personas que lo honren con su confianza, quedarán del todo satisfechos; en el almacen de pinturas de D. Pablo Richelette calle del porton número 134 darán razon.

AVISO INTERESANTE
En la calle de San Carlos numero 133 se acaban de recibir dos cajones cada uno de 50 medias botellas de muy célebre remedio eficaz para estirpar chinches y cucarachas con su correspondiente panfleto del modo de aplicarlo.

Este remedio, cuya eficacia se ha comprobado por una experiencia de muchos años, merece la mayor recomendacion pues por el se logra la destruccion, completa de los indicados insectos que son una verdadera plaga en las casas y Establecimientos publicos, como Hospitales, Cuarteles &

Dichos cajones se darán á un precio sumamente equitativo. acudiendo al paraje indicado

DESEA COLOCARSE
UN joven ya sea en tienda ó almacen; se halla con capacidad suficiente para desempeñar cualquiera de las dos facultades: el que se interese podrá avisar en la tienda de D. Isidro, calle del porton número 34. ag. 27—p.

AVISO.
LA marcha repentina del que subscribe para Buenos Ayres, le ha privado del grato placer que hubiese tenido en despedirse de sus buenos amigos, para ofertarles su inutilidad en aquel destino; lo que hoy hace por medio del presente, persuadido, que de este modo cumple con el deber que la amistad le impone.—*Juan José Ruiz*

AL COMERCIO.
Deviendo marchar el que subscribe de mañana á pasado para Buenos Ayres, previene á las personas que tuviesen créditos ó reclamos de cualquier especie contra él, los presenten antes del dia 10 del entrante Septiembre á su Sr. Padre politico D. Francisco Farias, ó á D. Enrique Jara (su antiguo socio) quienes quedan encargados de abonarlos inmediatamente.

Tambien espera que los Sres. sus deudores, llenarán sus compromisos en el dicho término.
Juan José Ruiz.

Aviso á las Señoras.
ACABA de llegar una señora de Francia; se ofrece á hacer todo clase de vestidos para señora y para niñas á la última moda, como tambien gorras, cofia y toca para niñas; vive en la sombreria, esquina calle de San Pedro (6 del porton) y Sn. Felipe número 153.

Para Paysandú.
SALDRA dentro de breves dias el diate nacional *Flor de Montevideo* de excelente marcha y con buenas comodidades: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á el almacen de D. Manuel Gradin frunte al muelle. ag 17 c.

EN la fonda Catalana calle del muelle hay un moso de 27 años recien llegado de europa, desea conchavarse sea para servir en cualquier casa pulperia, ó almacen: sabe leer y escribir: el que quiera conchavarlo ocurra á dicha fonda que hallará con quien tratar.

AVISO,
EN la boica de D. Luis Ferrando, calle de Sn. Carlos se hallan de venta sanguijuelas recien llegadas de Europa á un precio moderado.

A REDITOS.
SE necesitan 500 pesos sobre ipoteca y se vende una carreta de media carga se alquila una casa comoda: se contrata ladrillo barato para entregarlo en la primavera, se venden dos comodas y dos mesas; el que guste tratar ocurra á la calle de Sn. Joaqu No 26.

SE VENDE.
UNA quinta situada en el mas bello punto de vista á 12 ó 14 cuadras de esta Capital, con casa de azotea bien segura, que tiene 11 piezas, algibe, pozo de valde con su alberca, y cochera; una cuadra de exelente terreno de propiedad particular, bien poblada de exquisitos arboles frutales, y un famoso parral; todo en 5,000 pesos libres. Quien desee comprarla: ocurra á la calle de Sn. Pedro no. 89 donde hallará con quien tratar.

SE VENDEN.
EFECTOS para almacen, y otros para tienda, en casa de Figueróa y Butler, calle de S. Luis, Núm. 31.

Para san Nicolas, Bajada Santa Fé y Corrientes.
La muy superior y velera balandra nacional DOLORES, su patron Antonio Ponce de Leon, se hallará en está de regreso de Buenos Aires para el 20 del corriente, y recibirá carga para los mencionados destinos á precios equitativos. Los señores á quienes interese, ocurrirán á *Don Juan Gualberto Garcia*, Calle de S. Carlos núm. 76. ag. 3

SE VENDE O SE FLETA.
LA Goleta Nacional *Carmen Resolucion*, con destino á Sandú y Salto tiene excelentes comodidades para pasajeros los SS que intereseu á su compra, ó su flete pueden á pasará su bordo á tratar con su patron, ó con su dueño en su establecimiento, en la playa el cubo del norte.

CUEROS DE POTRO CURTIDOS. de la acreditada fabrica de Paisandú.
Se hallan de venta por mayor y menor en el almacen que está frente á la esquina llamada del Relox, calle de San Miguel número 68, á precios equitativos; igualmente suelas del Rio Janeiro, y fideos en cajoncitos de arroba á peso cada uno. Agosto 2. 3p

PARA SANTA CATALINA
Saldrá en toda la semana proxima el nuevo y velero Bergantin Goleta Brasilero clabado y forrado en cobre admite carga y pasageros quien guste tratar sobre cualquiera de las cosas ocurra á sus consignatarios

EXTERIOR.

REPUBLICA ARGENTINA.

REGLAMENTO DEL RESGUARDO.

Buenos Aires, julio 18 *de* 1832.

37.

Deberá tambien presentar certificado del cargamento por mayor, dado por el Consul de esta República en los puntos de ultramar donde lo hubiese; y donde no, de la Aduana respetiva. El presente articulo entrará á regir á los 8 meses de su publicacion, respecto de las espediciones procedentes del otro lado, de los cabos, de San Agustin y Buena Esperanza; á los 4 mes, de las que vengan de las costas del Brasil del Pacífico, y del Este de Africa; y á los 30 dias, de las de Montevideo.

38.

En dicho manifiesto deberán comprenderse todos los bultos que conduzca espresando sus números y marcas, y las personas á quienes vienen consignados, segun resulte de los conocimientos que tenga; sobre el concepto de que las piezas no manifestadas caeran irremisiblemente en la pena de comiso. Los números que espresen la cantidad de bultos, deberán ser puestos en letra, y sacados al márgen en guarismo.

39.

Tendrá entendido dicho capitan, que debiendo estar dicho manifiesto conforme con su libro de sobordo, ó con los conocimientos, será multado en caso contrario en mil pesos metalicos, que exhibirá el consignatario del buque para que los cargue en cuenta del capitan

40.

Debe saber igualmente este, que todo bulto, ó pacotilla que traiga la marineria ó venga de regalo, ha de comprenderse en el manifiesto; sobre cuyo concepto requerirá á los pasageros y marineros, para que se espresen en este esencialisimo punto, con la sinceridad que corresponde, á fin de que no padezca el inocente por el culpado.

41.

No vendrá á tierra el capitan sin haber dado el enunciado manifiesto, que se entregará por el Inspector franco, ó el oficial de bahia, con nota de la hora y dia en que se recibió, que la suscribirá el que lo hubiese tomado, y en este estado lo pasará original al Inspector en ejercicio, quien, rubricando todas sus fojas, lo transmitirá con el competente oficio al Colector general; y este haciendo sacar una copia en el acto, la pasará al Ministerio de Hacienda.

42.

El mismo capitan si permanece á borde ó el que le represente, si aquel se desembarca, cuidará muy atentamente de que nada se traiga á tierra, ó se reciba en su buque, sin los permisos por escrito de la Colecturia, bajo la pena en caso contrario, de ser multado el capitan en mil pesos metálicos, que exibirá el consignatario del buque, y se aplicarán integramente como comiso á las personas que denunciasen la infraccion de este articulo.

43.

En el acto de venir á tierra, el capitan se presentará al Colector, trayendo consigo el libro de sobordo o los conocimientos para que á presencia de ellos se hagan las confrontaciones que corresponden con el manifiesto general.

44.

El capitan será tambien instruido de la facultad que tiene (para salvar sin reato alguna involuntaria equivocacion) de adicionar su manifiesto en el termino de 24 horas útiles contadas desde aquella en que los entrega á bordo, tan solo por objetos, cuyo valor reunido no pase de cuatrocientos pesos metálicos.

45.

El capitan firmará uná nota al pié de su manifiesto, de la cual conste quedar enterado de las penas en que incurre, faltando al tenor de los anteriores articulos.

.46

Estos se imprimirán por columnas en los cinco idiomas Español, Inglès, Frances, Italiano y Aleman, y se dará al capitan un egemplar para su gobierno que llevará consigo el Inspector ó el Oficial de Bahia, exigiendole recibo.

47.

Si el capitan por no entender el idioma español, rehusa suscribir la prevenida nota, lo verificará al pié de una de las columnas expresadas; y en el caso raro de no entender ninguno de los cinco idiomas enunciados, ni haber á bordo quien lo instruya de ellos, el Inspector hará la conveniente indicacion al pié del manifiesto, y la firmará con el guarda que le acompañó, entregando, sin embargo, al capitan el ejemplar indicado, bajo las formalidades prevenidas para que quede sugeto á la responsabilidad á que haya lugar, segun las circunstancias.

48.

Habrá un intérprete á las inmediatas órdenes del Colector general para las traducciones, y demas que corresponda.

49.

El Inspector á su regreso á tierra, dejará á bordo del buque entrante, para su custodia, al Guarda que llevó.

50.

Deberá este impedir que se abran las escotillas, y que se desembarque ó reciba en el buque cosa alguna sin los permisos de la Colecturia.

51.

En los que esta dé para el desembarco de equipages, ó cajoncitos de muestras, cuyo recibo anticipado suele convenir á los consignatarios para expedirse mas breve en la venta de sus efectos, firmará el Guarda una nota á continuacion, diciendo: *se remite por la casilla principal á los almacenes de aduana*: fecha y hora.

52.

Si á pesar de la prevencion del Guarda para que los expresados equipages, ó cajoncitos de muestras, vengan por la casilla, se trajesen por cualquier otro punto, el Resguardo situado en él, los detendrá, y dará cuenta al Colector, quien inmediatamente dispondrá se conduzca á la Aduana con la custodia competente.

53.

Esta no acordará su despacho, en el caso propuesto, para que se traigan á la Aduana, se reconozcan y entreguen, sino en papel sellado de tres pesos; pudiendo examinar las circunstancias que motivasen la falta de cumplimiento, y siendo legales, á su juicio, hará el despacho en el papel en que estampó la primera órden.

54.

Luego que el Colector decrete el *alige* de estilo, en la copia autorizada del manifiesto general, se pasará este al Inspector en ejercicio, para que disponga se copie y quede sentado en el libro de la casilla.

55.

Evacuada aquella diligencia, entregará el Inspector el manifiesto al Guarda q' debe verificar la descarga, y puesto este á bordo del buque, se vendrá á tierra el que dejó allí el Inspector franco.

56.

El Guarda subrogado, hará al que le subroga, aquellas prevenciones que le parezcan útiles al servicio, sobre lo que ha podido observarse de los movimientos interiores del buque.

57.

Queda exclusiva y rigorosamente habilitado para todo embarco y desembarco, el punto de la casilla principal: el de la Ensenada, á mas del comercio interior, lo será unicamente para el embarco de ganados de toda especie.

58.

No son comprendidos en el artículo anterior las maderas, la sal, la cal, y carbon en granel; ú otros articulos que, a juicio del Colector, guarden identidad, que podrán traerse á tierra por el muelle ó por Barracas avisandolo anticipadamente al referido gefe, para que tome las medidas convenientes, á fin de que al abrigo de aquellos no se desembarquen otros efectos.

59.

Bajo la misma condicion de dar aviso anticipado al Colector, podrán embarcarse por Barracas los frutos del país, cuando así convenga al comercio.

60.

Todo lo enfardelado, sean cueros, lana, ú otra cualquier cosa, deberá llevar el marchamo de la Aduana, sin cuyo requisito el Guarda de abordo, no recibirá los fardos: antes bien los detendrá, dando cuenta al Inspector en ejercicio, y este al Colector jeneral.

61.

Llevará dicho guarda un cuaderno, firmado en la primera foja, y rubricado en las demas por el Colector jeneral y el Inspecter en ejercicio, en que vayan sentados todos las bultos que se estraigan en los buques del cabotaje, ye sea para traerles á la Aduana, yá por via de trasbordo en oportunidad, designando los números y marcas: y concluida la descarga, lo entregara á dicho Inspector para que, hechas las comprobaciones respectivas, lo pase á la Contaduria á los fines que puedan convenir.

62.

Tambien dará al del cabotage, que se ocupe en la descarga, una papaleta comprensiva del numero y marcas de dichos bultos, señalando los que sean en el testimonio del alige, debiendo fechar aquella en el dia y hora que se separe para tierra dicho buque. La papeleta deberá ser impresa, á cuyo efecto se mandará imprimir por el Colector general un razonable numero de ellas de cuartilla y se entregarán numeradas al Inspector en ejercicio las que prudentemente puedan necesitarse en cada buque quien las pasará al Guárda de á bordo

63.

El bulto que no este bien acondicionado, lo reservará el Guarda para traerlo con sigo en la ultima barcada.

64.

La papeleta de que habla el articulo 62 y las que pueden quedar sobrantes en manos del guarda, deberán ir á manos del alcaide de la Aduana, para que al fin de la descarga, las cotege todas con el testimonio del manifiesto que le presente el guarda y ponga, en el caso de estar conforme: *recibí la carga de este manifiesto*, haciendo los asientos correspondientes; lo cual fecho devolverá al guarda el testimonio indicado, á fin de que lo presente al Inspector en ejercicio, para que se satisfaoa de su desempeño, y lo pase á la colecturia con el objeto de que obre alli los efectos que se convengan. El alcaide por su parte, entregará en la colecturia todas las papeletas que hayan servido á la descarga de cada buque, bien sea habilitadas, sobrantes, poniendoles al traves de lo escrito; *perteneciente á la descargo del buque tal*, y las rubricará.

65

No debiendo considerarse como eqnipaje prenda alguna de vestuario, ni mueble que se conozca estar sin uso, se tendrá mucho cuidado por el Resguardo, con los marineros que desembarquen, á quienes puede hacerse servir de instrumento para traer ropa hecha ó en corte, sombreros, botas y otras cosas en hoja, con el objeto de irlas depositando en los àlmacenes de la ciudad: en el concepto de que las que se encuentren en este caso sin el competente permiso, serán descomisadas.

66

Ambos inspectores tendrán particular cuidado que en todos los destinos que ocupa el Resguardo, no falten barrenas y espadillas á proposito para la cala, que se hará indistintamente á todo *envase*: advirtiendose, que si se notare vicio en alguna pipa, &., se reconocerá toda la partida.

Concluirá.

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO:

LUNES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1832

Cuando á principios del año anterior apareció en esta capital el periódico titulado el *Campo de Asilo* nos lisongeamos con la esperanza de ver establecida en nuestro pais una oposicion racional, consagrada á vigilar el Poder, y á esparcir ideas útiles que produjesen con el tiempo frutos saludables á la patria, fecundizadas tranquilamente por la discusion y la esperiencia: los hombres que la voz publica designaba como agentes principales de aquel partido, y aun como redactores del periodido destinado á difundir é ilustrar sus opiniones, no habian dado hasta entonces motivo alguno ostensivo para temer que hiciesen en ningun caso, un abuso de tan noble ministerio contra las instituciones del pais y la felicidad de sus habitantes: antes bien debia suponerse que su caracter pacato y circunspecto preponderia á mantener en una parte de la sociedad aquel espiritu de oposicion sabia y moderada que asegura el bien-estar de los pueblos, y que al paso que sirve de barrera al gobierno reprime los excesos del espiritu de faccion, conservando en equilibrio las ventajas y los defectos de que adolecen todos los partidos, asi el del Poder establecido por la ley, como el del poder censorio que está en lucha perenne contra él.

Pronto, sin embargo, se echó de ver que los autores del *Campo de Asilo* empezaban á desnaturalizar el verdadero caracter de aquella útil oposicion á fuerza de hacerla general, y que mas ocupados de una excelencia teorica que de la oportunidad de las cosas en un pais naciente, lejos de exercer la influencia que les competía, sus doctrinas dejaban traslucir principios enteramente contraríos al buen órden del Estado y á la armonía de los Poderes constituidos. Asi la oposicion de los autores del *Campo de Asilo*, empezando por invadir al Poder antes que por popularizar las sanas ideas de que se les suponía animados para formar la opinion á que nada resiste, perdió el préstigio, y cesando con él la esperanza de llegar al termino de sus miras se extinguió derepente, para ser reemplazado por el periódico titulado el *Recopilador*.

Hasta el momento de la aparicíon de este nuevo órgano de los opositores se sentia aun alguna repugnancia en atribuir mala fé al empeño con que antes habian aparecido en la escena politica, y cuando menos debía suponerse que entre ellos y los demàs ciudadanos amigos de la autoridad, existian vinculos que la diferencia de opiniones no era capaz de destruir: tal era por ejemplo el deseo comun de consolidar la existencia politica del Pais, y las instituciones que tanta sangre habia costado adquirir, dando al gobierno establecido por las leyes, todo el apoyo moral para llegar gradualmente á los goces que la solidéz de aquella costosa adquisicion debía producir. Pero el caracter del nuevo periódico desvaneció mui pronto esta confianza lisongera que debía servir de garantía contra cualquier ligero estravío ó exceso de zelo del partido reformador. La oposicion dejó de ser constitucional bajo la divisa del nuevo pe-

riódico, y asumiendo todo el caracter de turbulenta y sediciosa, anunció desde el principio de su nueva carrera la odiosa pretension de trastornar el gobierno constitucional empleando todos los medios, violentos sin perdonar el de la rebelion, en caso de no lograr el vano intento de arrastrar la opinion por otros medios prevaliendose de la inesperiencia de un pais naciente en la carrera de su libertad para someterlo al yugo de sus caprichos, que es la mas dura é insolente de todas las tiranías.

—— *Continuará.*

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA.

La division del coronel D. Ignacio Oribe se incorporó al ejercito el dia 27 del proximo pasado, y en el mismo dia fué encargado por S. E. el Presidente de la República del mando de la vanguardia compuesta de 600 hombres de tropa selecta que emprendieron en marcha el 28.

El cuerpo principal del ejercito compuesto de 1400 plazas á las inmediatas ordenes de S. E se puso en movimiento el 29 para operar ya sobre las fuerzas de D. Juan Antonio Lavalleja que constan de 400 hombres y que maniobraba precipitadamente para ganar la costa del Rio Negro.

Las divisiones del coronel D. Pablo Perez y del coronel Yupe han recibido orden de permanecer en Sta. Lucia á disposicion del gobierno no considerandose precisa su fuerza para las operaciones de la campaña.

———

De tres ó cuarto dias á esta parte se ha divulgado la especie de que el gobierno, habia mandado secuestrar una tropa de 600 cabezas de ganado perteneciente á las estancias de D. Juan Antonio Lavalleja. El hecho es falso ; y estamos informados de un modo positivo que lo único que hay en el particular es que el gobierno ha mandado que la policia tome razon de los nombres de los conductores y número de las partidas de ganado que se introduzcan de las estancias pertenecientes á individuos que se hallen en accion contra la autoridad constituida.

—Parece que el fatal cólera morbus ha estallado yá en Estados Unidos, en Neuva York y Filadelfia.

———

Estracto de periodicos estranjeros.

RIO JANEIRO.—Segun un articulo de *Correo Mercantil*, el nuevo Ministerio esta organizado del modo siguiente.

El Sr. Araujo y Lima, en los despachos de justicia y relaciones exteriores.

El Sr. Holanda Cavalcanti, en los de Gobierno y Hacienda.

El Sr. Bento Barroso Perey, en los de Guerra y Marina.

ESTADOS-UNIDOS.—Segun los periodicos de aquella República hasta el 7 de Junio, se vé que la guerra con los Indios, en las Fronteras del Yllinois, habia tomado un aspecto mas formidable de lo que parecia. El comundante de las fuerzas del Gobierno, se hallaba en una situacion bastante critica, sin retirada despues de haber sido completamente derrotado, uno de sus cuerpos de caballeria. Se hacia todo lo posible, para levantar fuerzas capaces de oponerse á los salvajes.

MEJICO.—Este pais, sigue todavia en estado de convulsion. El general Santana, se conservaba en posecion de Vera-Cruz, sitiado por las tropas del gobierno: habia hecho algunas salidas pero sin efecto.

HABANA.—El gobierno publicó un decreto, prohibiendo la importacion de gente de color, libre en cualquier punto de la Isla.

CORRESPONDENCIA.

Sr. E. del Universal.

He leido con satisfaccion en varios números de los últimos de su acreditado diario, diferentes actas, y exposiciones públicadas por algunos pueblos de la Campaña y por oficiales militares y civiles residentes en esta capital, unas prosestando enerjicamente contra el motin anarquico de los revolucionarios del 3 de Julio último, y ratificando al gobierno legal sus votos de adhesion, y fidelidad, y otras haciendo una manifestacion de su conducta politica en los dias aciagos y en medio de los compromisos de la dominacion anarquica; vindicandose, cual mas, cual menos, ante los ojos de sus conciudadanos escandalizados y ante la Patria ofendida, de los conceptos que en lo futuro pudieran lastimar su opinion y su honor.

Este procedimiento, no solo es un testimonio honorifico que acrisola á las personas que han dado este paso, sino que en mi sentir, está en sus intereses individuales el hacerlo. Mas entre estas manifestaciones con que no han temido pronunciarse aquellos pueblos jenerosos, y ciudadanos decididos, me ha sido muy sensible y estraño el echar de menos á varios funcionarios públicos de los mas espectables q' por el patriotismo y virtudes civicas que se les debe suponer, merecen sin duda las mayores consideraciones: los cuales colocados en aquella época fatal en posiciones harto delicadas, tubieron que obtemperar con las circunstancias, dejando comprometida su reputacion patriotica para con la jeneralidad de sus conciudadanos, que observaban lo exterior de sus acciones, sin poder calcular las causas, ó las intenciones secretas que los impulsaban. Ahora que la calamidad, y los riesgos de una franca exposicion han desaparecido, el silencio de parte de ellos autorizaria á la mordacidad de sus enemigos personales, y agraviaria los respetos y la satisfaccion que se debe á la sociedad, que desea continuar tributandoles sus consideraciones, como á unos majistrados inmaculados, y de un acendrado patriotismo:

En tal caso, y en semejante compromiso se hallan para con el público varios funcionarios; y entre ellos mui particularmente el Sr: Jefe de Policia D. Luis Lamas. Nadie mejor que yo, está persuadido de sus sentimientos de amor al órden de adesion á las Leyes, y autoridades constitucionales, y del horror que anteriormente habia profesado al paso escandalo de los anarquistas; soy ademas un amigo personal suyo, y admirador de la integridad y enerjia con que siempre ha desempeñado su empleo; y por lo mismo, nadie mas que yo siente el ver vulnerada su reputacion por una mayoria mui notable de nuestros conciudadanos, que sin estar iniciados en el doble objeto, que talvez impulsaba sus providencias públicas, han creido que hubo algunos momentos en que claudicó esa misma enerjía, y respeto á la autoridad legal, que antes le habia distinguido; y que el aura de los clamores populares que le rodeaba, como buscando un centro de union y de direccion, desvaneció la fortaleza de su cerebro, y despertó en su alma deseos de ambicion, y aspiraciones gigantescas. Aquel edicto ó proclama, por ejemplo, en que el Sr. Jefe de Policía anunció al público con sorpresa de todos los buenos patriotas, que su persona era la *única autoridad* del Pueblo, cuando ya hacía dias que el Sr. Vice-Presidente del Estado había sido reconocido y proclamado por la fuerza veterana, que egecutó la gloriosa reaccion del 5 de Agosto. Las repetidas, cuanto ineficaces reclamaciones que hizo el mismo Sr. Vice-Presidente para que los ciudadanos y autoridades mas influyentes desvaneciesen el error que con astucias y destreza habian difundido los oficiales anarquistas fugados de la ciudadela, de que el batallon de libertos se había solo amotinado barbaramente con el designío de saquear al púeblo. El estado de bloquéo con que se permitìa fuese hostilizada la tropa que defendía y conservaba dentro de la ciudadela al supremo magistrado, manteniendo á varios civicos en el ciego alucinamiento de los pretendidos saquéos. El haberse desoido las repetidas proclamas que desde aquella fortaleza emitian los Jefes de la tropa constitucional: las frases que en las suyas empleaba dicho Sr. Lamas, nada patrióticas, como el decir que la poblacion debia *mantenerse neutral en medio de los dos partidos*, es decir, la poblacion armada en número de 300 ciudadanos debia por evitar compromisos y permanecer indolente é inactiva entre 250 soldados veteranos que defendian la autoridad constitucional, y unos 60 milicianos arrastrados á la fuerza que se les oponia. Estos, y otros actos semejantes en que se vió comprometido el Sr. Lamas, dan motivo á los que solo juzgan de lo material y ostensible de las acciones, y no de lo meral recóndito de las intenciones, á vulnerar su reputacion, y á glosar de un modo desfavorable su conducta. Ellos dicen, que si es disculpable en la vulgaridad alguuos vicios, yá preocupados y acalorados por ajentes exteriores, el haber permanecido en su error cinco dias ; no era creible semejante preocupacion en este, y otros determinados jefes, é individuos notables, que en posesion de los datos y conocimientos verdaderos de los sucesos, y colocados por su influencia á la cabeza de sus conciudadanos, se mantubieron, cuando menos, apaticos, y espectadores poco generosos de los riesgos que rodeaban á la madre patria Yo por el contrario, estoi mui persuadido, que si el jefe de policía pareció ensordecer á aquel augusto clamor, que interpelaba su amparo, si pareció obrar en disonancia de los principios que siempre le han distinguido, fue unicamente cediendo con prudencia al imperio de las circunstancias, y que contemporizando diestramente con el acaloramiento de unos, y con la apatía de otros, su único objeto siempre fue el fortalecer mas y mas su influencia sobre la fuerza civica, para dar á su accion en tiempo oportuno, una direccion conveniente en favor del gobierno constitucional. Mas el público respetable ante quien cualesquiera individuo es mui pequeño, merece sin duda que el Sr. Lamas le tribute la grata satisfaccion de ver desmentir, por medio de una exposicion solemne los graves conceptos con que se quiere empañar su reputacion: Su silencio ni sería decoroso, ni satisfactorio á la Patria; sus enemigos lo interpretarían comu una confesion tacita de su delincuencia, dejando tambien comprometido el credito del gobierno, que le sigue dispensando su confianza, cuando otros han sido despedidos con indignacion y los que somos sus amigos solo podremos combatir en defensa de su fama con gratuitas conjeturas, cuando ellos nos acosarían con hechos positivos, y con documentos auteaticos. Su profesion de fé politica, y una exposicion pública de su conducta llenaría de satisfaccion á sus verdaderos amigos, y desarmaría á sus enemigos, que atribuyen á indecision su silencio, ó á un infundado y debil rezelo de las contingencias del porvenir:

Iguales observaciones me ocurren relativamente ál Colector Géneral de quien me es sensible se critique con mucha jenerósidad. El público ha visto que despues de atropellados los respetos del gobierno por los amotinados del 3 de Julio, aquel empleado fué elevado por indicacion de estos, ó á lo menos con su aplauso, á un puesto eminente, asociándole en esa elevacion á uno de los mas desenfrenados coriféos de la anarquia. Yo no diré que esta asociacion lo haya precisamente contajiado ; mas por una fatal coincidencia, ámbos dos desampararon á un tiempo á la autoridad, á quien debian servir de paladiun, y al otro dia recibió indefensa el golpe que ellos debian parar ó que debió derribar á todos. Cuando los ciudadanos amantes del gobierno legal no pudiendo prestar una resistencia decidida á los nuevos tiranos, apenas osaban salir de sus casas, ó evitaban el encuentro de los orgullosos facciosos, ellos atonitos han visto á aquel Gefe poseer el don esquisito *de saber vivir con todos*: ellos le han visto desplegar una actividad poco comun en las recaudaciones de los fondos que debían servir para nuestros enemigos; y finalmente ellos ven ahora, que restablecido el Gobierno legitimo permanece y continua en el egercicio de su empleo con aquella impasibilidad, que en esta epoca le ha servido de tanto. Han caido varios empleados subalternos que se han hecho notables por su adesion al sistema de la anarquia. Mas yo al ver que este Gefe permanece en su puesto, tanto mas envidiable cuanto mas lucrativo estoy realmente persuadido que sus sentimientos fueron y son siempre patrioticos, asi como su integridad y pureza en el manejo de los intereses nacionales son intachables.

Sôy amigo de su mérito, y por lo mismo quisiera verlo vindicado de un modo solemne y autentico; de un modo, que satisfaciendo al público que observa y censura, vindique al gobierno de la nota de parcialidad de que lengnas atrevidas pudieran criticarlo. Ellas dicen que los rayos que fulmina la patria ofendida, deben ser semejantes á esos meteoros atmosfericos, que hieren y derriban mas comunmente las elevadas torres, que las humildes chozas; asi como su beneficencia, igual á la del astro del dia ilumina primero las altas copas de los pinos, que las verdes ramas del debil arbusto.

En el mismo paralelo se hallan, y con iguales obligaciones el Sr. Comandante de civicos, el Tesorero Jeneral, el comisario D. Atanacio Aguirre y otros varios de los cuales, lo mismo que de los otros, nada tengo que censurar de positivo, con respecto á su conducta pasada. Las apariencias todas están contra ellos, su comportamiento sin embargo puede tener razones, y disculpas loables; y estas son las que el público desea ver manifestadas solemnemente, para que la Patria quede satisfecha y seguro de sus fieles hijos, y el honor de los que fueren dignos reaparezca con un nuevo esplendor,

El amigo de los buenos patriotas.

—— (Garantido)

Sr. Editor del Universal.

Sirvase U. publicar en su acreditado periódico, el articulo de carta de un sujeto respetable del Exercito de la Republica á otro de esta capital, que dice asi :

Orqueta de Pintado, Agosto 28 de 1832.

"Se me olvidava instruirte de dos "ocurrencias peregrinas de Lavalleja. "Ofreció este celebre sujeto á D. Ignacio Oribe (cuando la convencion de "24 de Julio) *que en el último caso, si "tu entrabas de buena fé* (no se en que "sentido) *el fusilaria á los autores del "movimiento de 29 de Junio y 3 de Julio.* "¡Que tal las agallas del petizo! La "otra ocurrencia es. una carta que ha "escrito estos dias á D. Ignacio suplicandole por Dios, por su amistad, por "la Patria, por su sangre, por sus hijos &c. &c. que le proporcionase una "entrevista: dice el conductor que se "la dió llorando. D. Ignacio le contestó muy aproposito manifestandole que "no podia hacerlo sin permiso del Presidente.

Dispense U. esta franqueza y con la misma mande á su atento servidor.

Un Päisano.

AVISO

Desde el 29 del pasado se ha desaparecido un niño de 14 años llamado Juan Blanco; alto, delgado, muy palido sin dientes; estaba vestido con calzon y chaqueta de paño azul. La madre de este niño ruega á todas las personas que adquieran alguna noticia de él tengan la bondad de avisarlo inmediatamente al Sr. gefe de policia, para que por el departamento se hagan las diligencias necesarias y tambien á su madre que vive en el baño de los padres, al lado de la casa de la Sra. Da. Juana Vazquez, y en casa de su esposo D. Silvestre Gonzalez.

AVISO.

Se ha huido un negro llamado Francisco de edad de 27 años, de regular estatura, nariz ñata picado de viruelas, poca barba, las orejas agujereadas; lleva una gorra de cuero de lobo algo usada, chaqueta de listado azul, chiripá azul, dos pares de calzoncillos puestos y un chaleco blanco. Ofrece el amo una buena gratificacion á la persona que lo entregue al D. Juan Hernandez, albañil que vive en el paso del Molino.

AVI

Se desea saber el SO. dero de D. Pedro de la Fuente, y de D. Luis Cavanas, ó quien los represente, para entregarles cartas importantes de Europa; ella existen en Montevideo, calle de Sn. Benito número 35.

SE VENDE.

Un negro sano y robusto, puede tener de 26 á 27 años; útil para todos trabajos tanto en la ciudad como en la campaña. Las personas que se interesen en su compra, podrán verse con su amo calle de Sn. Pedro No. 169.

julio 28—15p.

AVISO.

Los infrascritos; capitan y sobrecargo del Bergantin Americano *Elme*, ultimamente naufragado en las inmediaciones de este Puerto, se sirven de este medio para tributar los mas vivos sentimientos de su gratitud á la persona del Sr. D. Manuel Mesegui, y á toda su familia, por la benefica acogida y afectuosas demostraciones que, junto con la tripulacion del buque, han recibido en su casa la noche del naufragio, no menos que por los finos servicios que en seguida le han merecido, y por cuya generosa conducta se apresuran á darles este debil testimonio de su reconocimiento.

JUAN W. MIERCKER.
BENJAMIN W. FRAZIER

SE VENDE.

UNA quinta de este lado del Miguelete lindando con las quintas de Dn. Francisco Juanico y de D. Juan Antonio Lavalleja, tiene 16 cuadras de terreno zanjeado y cuadro de potrero, con fondo de 300 varas sobre el arroyo, con aguas permanentes, y un riego que sirve por cuatro cuadras del mejor terreno. La quinta está bien poblada de arboles frutales, la casa es de azotea, en muy buen estado con 10 piezas hay tambien dos negros esclavos. Las personas que se interesen en esa compra pueden dirijirse a D. Juan Lasserre, quien mostrará el plano de la quinta.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

En la Zapateria calle de Sn. Gabriel n° 41 á el lado de la plaza han llegado de Europa zapatos de todas clases cuyo por menor es el siguiente:—zapatos de cabretilla bronceados y bordados de punta cuadrada y de todas medidas, id. de marroquin abotinados y bajos de todas clases y se dan á precios muy equitativos.

AVISO.

En casa de los SS. Gutierres y Villaza se despacha para Rio Grande y Puerto Alegre; el Bergantin 28 *de Diciembre*, los SS. que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á dicha casa donde les informará de las comodidades de dicho buque que son exelentes.

agosto 22—

Tablazon de pino de superior calidad.

Por mayor ó menor, se vende, á un precio sumamente equitativo, los que deseen surtirse de este articulo, podrán ocurrir, á la casa de martillo de Leon José Ella u Ca. calle de San Gabriel No. 93. ag.22

AVISO.

En la plateria francesa calle del Porton No. 123 frente á la botica de D. Manuel Morello, se ha sacado una partida de peinetas grandes de carey lisas y caladas de la última moda, que se darán á un precios quitativo. Se venden tambien por mayor. Julio 17—4p

AVISO.

Un individuo recien llegado á esta ciudad, se dedica á enseñar el idioma frances por un moderado precio, que no escandaliza al rico, ni asusta al pobre; ofrece sus servicios en la calle Sn. José, casa número 8.

PARA SANTA FE Y *el Paraná*

Saldrá en breves dias la Balandra Nacional Rosa; los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje, pueden ocurrir á el almazen de D. Manuel Gradin frente al muelle.

Riendas pampas y ponchos vicharas.

Hay una corta partida en la calle San Carlos núm. 135.

AVISO.

Se vende maiz fresco en grano de al mejor calidad á 4 pesos fanega, en la calle de Sn. Sebastian n° 29.

AVISO.

En la casa de D Juan Nin se halla de venta una partida de ceniza para hacer javon de superior calidad, el que se interese por ella puede ocurrir á dicha casa, calle de San Pedro que se le dará á precio equitativo. Julio 30.

AVISO INTERESANTE.

Se anuncia un método de poder preparar las carnes frescas, que sean inalterables á toda temperatura estaciona igualmente que trasportables á distancia larga (cuyo es el objeto,) en estado de carnes frescales sin que contraigan el gusto ni olor de cuerpo estraño, y que la preparacion no sea mas costosa que el método comun de salarlas. Los interesados que gusten especular en este nuevo ramo de industria, ocurriran á tratar con los SS. Echepare ú Artayeta, en la inteligencia que debera preceder la experiencia practicada por tres meses que se efectuará en la navegacion de un paquete de viaje para Buenos-Ayres.

MEMORIA HISTORICA,

Sobre las operaciones del jeneral Arenales, *en su segunda campaña á la sierra del Perú, en* 1821.

SE han recibido yá los ejemplares de esta obra, publicada en Buenos Aires; y los Señores subscriptores á ella pueden ocurrir á casa de D. Florencio Varela, en los de la botica de D. Fermin Yéregui, á recibir sus ejemplares; con la advertencia de que, despues de anunciada la obra, fué necesario aumentarla mas de lo que su autor creyó al principio, y agregarle un retrato del jeneral, y una carta topográfica, lo que aumentó en mucho los gastos de la publicacion. En este concepto, se avisa á los Señores subscriptores que el precio de cada ejemplar es correspondiente á quince pesos en billetes de Buenos Aires, cuyo valor se graduará por el que dan los últimos diarios de aquella capital. A mas de los ejemplares para los Señores subscriptores, hai unos pocos mas de venta.

PASAJE PARA LA HABANA.

Saldra precisamente el 15 del corriente la fragata americana *Romulus*, su capitan Barker; es buque mui velero y tiene las mejores comodidades para pasageros, para tratar ocurrase á sus consignatarios—

Zimmerman Frazier y Cmpa.

SE HA FUGADO.

Hace algunos dias un negro de nacion mina, de edad de 27 años; fué esclavo de D. Bartolomé Arias vecino del Canelon, de oficio albañil, es bajo y fulo: tiene dos señales en la cara una en la frente y otra en la cien. La persona que lo entregare á la policia ó á Da Maria Vicenta Nieto será bien gratificado.

Se alquila una casa en el centro de esta capital con 8 piezas y Algibe. El que la necesite, podrá ocurrir á la calle de San Sebastian N. 112 arriba la cochera de Aldana, donde hallará con quien tratar

VENTA INTERESANTE

Se vende ó alquila el cuarto que hace cruz con el fuerte reune comodidades propias para poner un establecimiento de Zapateria; pues tiene armazon con vidrieras & los que se interesen en su compra ó alquiler pueden ir á la calle de Sn. Joaquin N. 43 hallará con quien tratar.

PARA GIBRALTAR BARCELONA Y GENOVA.

Admite carga y pasageros el Bergantin Sardo *Azzardoso*, capitan Durante, y deberá salir muy en breve. Dicho buque es nuevo, forrado y clavado en cobre, y de primera marcha. Para flete ó pasage, acudirán á sus consignatarios ag 27.—

Figueroa y Butler.

SE VENDE

UNA mulatilla recientemente llegada del campo de 16 á 18 años de edad; es de buen servicio y sin vicios conocidos: el que se interese en su compra ocurra á tratar con su dueño á la calle de San Gabriel casa de D. Carlos Makinon núm. 128. ag. 27—p.

AVISO.

EN la Imprenta del *Universal* hay una forma de precios corrientes en Ingles. Los SS. que gusten aprovecharse de esta ocasion pueden obtener los exemplares que deseen á un precio acomodado, avisando en oportunidad antes que se distribuya.

SE VENDE.

Una suerte de estancia en la costa de Yesca con 800 animales vacunos de criar con algunos caballos y yeguas: el que le quiera comprar se vera con su dueño en las Minas que es D. Domingo Mertinez, quien se ofrece el venderla á un precio muy moderado y á plazos.

SE VENDE.

Una pulperia en frente del atrio de Sn. Francisco es muy acreditada: la persona que se interese ocurra á adicha pulpia.

AGENCIA DE NEGOCIOS,

El Sr. Juan Laserre, tene el honor de avisar al público que ha mudado su escritorio, calle del fuerte número 29, frente del fuerte. Las personas que necesitasen de sus servicios podran hallarlo desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

AVISO A LOS QUE MANDAN HACER LAPIDAS Y MONUMENTOS.

Lazaro Almada tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que gusten ocuparlo en lo que concierne al gravado de lápidas para el cementerio, las que serán gravadas con el mejor gusto y á satisfaccion de los interesados. Ygualmente levanta planos para monumentos, todo al precio mas moderado.

Los que lo necesiten en ambas cosas ocurran á esta imprenta donde es su paradero.

AVISO.

Se desea comprar una negra que este criando la persona que la tenga y desee venderla ocurra al almacen de D. Marcos Vaesa, calle de Sn. Gabriel n° 1 que hallará con quien tratar.

NECESITA.

Uno ó dos cuartos amueblado y decentes en una casa respectable, en el centro del pueblo: son para un caballero Ingles. Los que quieran tratar ocurrán á la oficina de esta Imprenta.

AVISO A LAS SEÑORAS.

Acaba de llegar un joven de Buenos Ayres, este ofrece componer toda clase de peinetas, como tambien hacerlas sean caladas ó lisas al gusto de las señoras y á precio equitativos; desde el Viernes de la presente semana principiará á recibir obras: vive en la calle de Sn. Miguel n° 89.

AVISO.

La persona que quiera cargar ó ir de pasaje para el Rio Grande ó Puerto Alegre ocurra á la calle de San Luis N. 80 casa de los SS. Gutierrez y V asa don de se despacha el Diate 30 de AGOSTO para l

Torzales y riendas pampas.

Hay de venta en la calle de S. Carlos número 135.

SE VENDE

Un negro como de 17 años de edad; sabe cocinar y entiende de labranza y todo servicio de una casa: la persona que se interese en su compra puede verse con Da. Pascuala Larrobla, calle de Sn. Gabriel número 117.

ALPUBLICO.

Jose Andre Garcia Ximenez, tiene el honor de ofrecerse á enseñar el "idioma ingles" ya sea en cosas particulares, ó bien en clases en su propio domicilio. Los SS. á quienes interese en esta proporcion de aprenderlo, ocurrirán á la calle de San Felipe No. 79.

Junio 27—

SE VENDE

Una criada llamada Mariana, en la cantidad de 400 pesos, libres de derecho; buena lavandera, cocinera y planchadora; sabe amazar, hacer velas y jabon, y todo el servicio de una casa: la persona que la quiera comprar véase con su amo, en la calle de San G el número 1. adr;

AVISO.

Vicente Arroyo Gines, se ha establecido en la calle de Sn. Miguel, frente á D. Francisco Juanico, para ejercer su oficio de sangrar, sacar muelas, y aplicar sanguijuelas &c. las personas que gusten, ocuparlo lo encontraran pronto á cualquiera hora del dia ó de la noche.

SE VENDE.

UN torreno de 450 varas de fondo sobre 400 de frente en la chacarita de los franciscanos por la cantidad de 400 ps. dirigirse á D. Juan Lasserre.

julio 29—

AVISO.

JERONIMO BERDIAL, maestro pintor y gravador de lápidas, tiene el honor de avisar al público y á sus amigos que ha mudado su establecimiento de la calle de San Francisco núm. 59 á la de San Joaquin núm. 29 cuadra de los pescadores, donde los Señores que gusten ocuparlo serán servidos con el mejor gusto y precios mas equitativos; tambien pinta sillas usadas á precios sumamente bajos.

AVISO.

En la plateria Francesa calle del Porton n° 123 en frente la Botica de D. Manuel Morello, se ha sacado una partida de peinetas grandes de carey lisas y caladas, que se darán á un precio muy equitativo. Se venden tambien por mayor. julio 25—

AVISO.

En el Almacen de D. Antonio Peña calle de Sn. Pedro n° 146, se vende al menudeo Yerva Paraguaya y Misionera, una y otra de superior calidad otros articulos, como azucar de todas clases y arroz, todo á precio á comodados, Ygualmente se venden villetes de la Loteria del Rio Janeyro, la que se há de jugar en todo Mayo, ó amas tardar en el venidero Junio.

QUEMAZON.

Se vende y se dará en un precio sumamente equitativo, una casa en la calle de Sn. Pedro n° 268 con 25 varas de frente al E. y 25 de fondo al O. En la calle de Sn. Carlos n° 245 hallará con quien tratar.

junio 2

AVISO.

En el almacen Naval de D. Guillermo Parry número 97 calle de san Telmo, hay de venta: salmon de superior calidad á 7 vintenes la libra, donde tambien se encuentran, quesos superiores, té hison y imperial, ó por libras ó por cajoncitos, como muchos otros comestibles, todo a precios muy acomodados. julio 19—

IMPORTANTE.

Unos SS. recien llegados de Europa acaban de formar un establecimiento en donde se encargan de componer los fusiles y las pistolas de toda clase lo mas pronto posible y á la satisfaccion de las personas que se servirán honrarlos con su confianza.

Ocurran á la calle de los pescadores número 23 J.—19.